

## SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad Universitaria el día lunes cinco (05) del mes de diciembre del 2016, en el Auditorio de la FIEE se reunieron los miembros del Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, con la presidencia del Decano Dr. Guido Andrés Arauzo Gallardo y como secretario el Ing. C. Julio Mendoza Avnis se da inicio a la reunión convocada.

En primer lugar el Secretario Docente constata la asistencia



151

Rubén Cortez Galindo, Augusto Luis Baldeón De la Rosa, Rubén Galeas Arana, Abel Cesar Catay Buitrón, Raúl Wilfredo Sánchez Poma y el estudiante Víctor Angel Baldeón Aylas.

Estando presente siete (07) de los nueve (09) consejeros, con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión extraordinaria siendo las 13:30 horas, tratándose la siguiente agenda:

1. Prorroga de licencia para culminación de estudios de doctorado M.Sc. Percy Humberto Cueva Ríos
2. Beneficio de carga mínima y apoyo económico para estudios de doctorado Mg. Rubén Galeas Arana
3. Actualización de matrícula estudiante Roy Raúl Aquino Matos
4. Ratificación de Grados y Títulos

### ORDEN DEL DIA

#### ① PRORROGA DE LICENCIA PARA CULMINACIÓN DE ESTUDIOS DE DOCTORADO M.Sc. PERCY HUMBERTO CUEVA RÍOS

El Sr. Decano indica que se tiene el Oficio N° 004-PCR-2016 de fecha 19/10/2016 presentado por el M.Sc. Percy Humberto Cueva Ríos en el que solicita prorroga de licencia para culminación de estudios de doctorado, para lo cual adjunta las constancias de estudios de culminación del II y III ciclo en la modalidad presencial.

\*) El Ing. Percy Cueva menciona que si es posible la prorroga hasta la culminación de estudios de doctorado

Los miembros del Consejo de Facultad habiendo tomado conocimiento de la solicitud del M.Sc. Percy Humberto Cueva Ríos; por unanimidad.

### ACUERDAN:

APROBAR en mérito al documento presentado por el interesado otorgar la prorroga de licencia para culminación de estudios de doctorado al M.Sc. PERCY HUMBERTO CUEVA RÍOS, docente nombrado en la Categoría Principal a D.E. en mérito a la Segunda Disposición Transitoria del Reglamento de Licencias vigente a partir de 19 de setiembre de 2016 hasta el 31 de enero de 2017.

#### ② BENEFICIO DE CARGA MÍNIMA Y APOYO ECONÓMICO PARA ESTUDIOS DE DOCTORADO MG. RUBÉN GALEAS ARANA

Grafiresa

El Sr. Decano indica que se tiene la Carta N° 022-2016-RGA de fecha 29/11/2016 con registro 32026 presentado por el Mg Rubén Galeas Arana en el que solicita beneficio de carga mínima y apoyo económico para estudios de doctorado, adjunta constancia de ingreso original otorgado por la Universidad Cesar Vallejo, Brochure de doctorado en gestión pública original y copia del Boucher de pago de matrícula al primer semestre.

Se dió lectura al Art. 4 del Reglamento de licencias de estudios de la UNCP donde menciona el apoyo económico y carga mínima.

Los miembros del Consejo de Facultad habiendo tomado conocimiento de la solicitud del Mg. Rubén Galeas Arana; por mayoría el Mg. Rubén Galeas Arana se inhibe.

ACUERDAN:

Aprobar otorgándole carga léctiva mínima (12 horas), sin carga no léctiva y apoyo económico al MG. RUBEN GALEAS ARANA haciendo uso del Art 4. del Reglsmto de Licencias vigente a partir del 01 de Febrero de 2017 hasta el 31 de Enero de 2020.

③ ACTUALIZACIÓN DE MATRICULA ESTUDIANTE AQUINO MATOS ROY RAUL

Se dió lectura el Informe N° 266-2016-ORA/UNCP de fecha 10 de Octubre de 2016 presentado por el Dr. Luis Ernesto Tapia Lujan, el Informe N° 001319-2016-OGAL/UNCP de la Oficina de Asesoría Legal de fecha 12 de Setiembre de 2016 presentado por el Abog. Luis Velásquez Lazo y el Informe N° 001-2015-OAA-FIEE de la Oficina de Asuntos Académicos de fecha 16 de junio de 2015 presentado por el Ing. Efraín De la Cruz Montes.

\*) El Ing. Rubén Galeas; No podemos asumir una responsabilidad del Consejo de Facultad del año 1993 y se debe matricular porque oficialmente nunca fue separado de la UNCP

\*) El Ing. Abel Catay; Estoy de acuerdo que se emita la Resolución Después de una deliberación por parte de los miembros consejeros se somete a votación nominal las siguientes propuestas con el siguiente resultado:

- Aceptar las recomendaciones y opiniones emitidas por la Oficina General de Administración Académica/UNCP, la Oficina de Asesoría Legal/UNCP, del Presidente de Asuntos Académicos/FIEE y emitir la Resolución respectiva.

Los ingenieros Guido Andrés Aravzo Gallardo, Rubén Cortez Galindo, Augusto Luis

Grafiresa



Baldeón De la Rosa, Abel Cesar Catay Buitrón, Raúl Wilfredo Sánchez Poma y el estudiante: Víctor Angel Baldeón Aylas.

- No aceptar las recomendaciones y opiniones emitidas por la Oficina General de Administración Académica/UNCP, la Oficina de Asesoría Legal, del Presidente de Asuntos Académicos/FIEE y proceder a la matrícula. El Ingeniero Rubén Galeas Arana

Los miembros del Consejo de Facultad habiendo tomado conocimiento del expediente del Sr. Aguino Matos Roy Raúl; por mayoría

ACUERDAN:

Aceptar las recomendaciones y opiniones emitidas por la Oficina General de Administración Académica/UNCP, Oficina de Asesoría Legal/UNCP y del Presidente de Asuntos Académicos/FIEE sobre la actualización de matrícula y emitir la Resolución de separación.

#### ④ RATIFICACIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS

El Sr. Decano indica que se tiene expedientes para dar conformidad del GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER remitidos por la Comisión de Asuntos Académicos.

Los miembros del Consejo de Facultad proceden a revisar los expedientes en cumplimiento a los Artículos N° 168 y 169 del Reglamento Académico General de la UNCP y estando conforme al Reglamento y dispositivos legales vigentes,

ACUERDAN:

Por unanimidad ratificar se otorgue el Grado Académico de BACHILLER EN INGENIERÍA ELÉCTRICA a:

1. BENDEZU RODRIGO EDGARDO	EXP. N° 36254	19/10/2016
2. VERIZUETA CAJAHUANCA HECTOR RAUL	EXP. N° 33035	23/09/2016
3. TICLLACURI PARRA ALDO	EXP. N° 32883	22/09/2016
4. TINEO ROMO RUSSEL	EXP. N° 34842	11/10/2016
5. LLACZA GUADALUPE ELVIS SAUL	EXP. N° 32645	21/09/2016
6. GAMBOA PILLACA JOHN CARLOS	EXP. N° 18705	01/06/2016
7. ENRIQUEZ HINOJOSA CRISTIAN	EXP. N° 32627	21/09/2016
8. MEDINA RIVEROS MARCO ANTONIO	EXP. N° 32297	19/09/2016
9. SIUCE MORENO EFRAIN FILMENDO	EXP. N° 33387	27/09/2016

Grafiresa

10.	VERA ONSIHUAY PIER	EXP. N° 32146	16/09/2016
11.	ALBORNOZ CABELLO GERSON ANDRÉ	EXP. N° 29536	29/08/2016
12.	MANTARI INOCENTE KEVIN STEVE	EXP. N° 35703	14/10/2016
13.	ALMEIDA BALTAZAR ALEJANDRO	EXP. N° 36550	20/10/2016
14.	CACERES VILLANUEVA HENRY FARID	EXP. N° 36079	17/10/2016
15.	GUERRA HERRERA JHON ALFREDO	EXP. N° 39496	02/12/2016
16.	ZEGARRA YARINGAÑO OMER ADERLI	EXP. N° 38085	11/11/2016
17.	CASTRO QUISPE BRIAN OSCAR	EXP. N° 39007	25/11/2016
18.	MAMANI HERRERA LUIS ALBERTO	EXP. N° 38832	23/11/2016
19.	AVILA ARTEAGA JULIO MIGUEL	EXP. N° 37056	25/10/2016
20.	CONTRERAS GUZMAN JULIO CESAR	EXP. N° 35934	14/10/2016

### RATIFICACION DE TÍTULO PROFESIONAL

A continuación el Sr. Decano pone en consideración los expedientes para ratificar los TÍTULOS PROFESIONALES remitidos por la Comisión de Asuntos Académicos.

Los miembros del Consejo de Facultad proceden a revisar los expedientes de acuerdo a lo establecido en los Artículos 172°, 174°, 198° y 200° del Reglamento Académico General de la UNCP y estando conforme al Reglamento y los dispositivos legales vigentes,

ACUERDAN:

Por unanimidad ratificar se otorgue el Título Profesional de INGENIERO ELECTRICISTA a:

1.	CHAVEZ DEL AGUILA CARLOS GERARDO	EXP. N° 33534	28/09/2016
2.	RAMOS DE LA CRUZ MIGUEL ANGEL	EXP. N° 37929	09/11/2016
3.	RUPAY HUAMÁN JHON ALEX	EXP. N° 36627	21/10/2016

Siendo las 15:30 horas del día lunes cinco (05) de diciembre de 2016, concluye la Sesión Extraordinaria, en señal de conformidad firman los presentes.

Dr. Guido Arayo Gallardo

Dr. Rubén Cortez Galindo M.Sc. Augusto Baldeón de la Rosa

Mg. Rubén Galeas Arana

M.Sc. Abel/Catay Buitrón

Ing. Raúl Sánchez Poma

Est. Víctor Baldeón Aylas

